



Servicios sociales y otros servicios específicos – sectores especiales

Directiva 2014/25/UE

Anuncio periódico indicativo

El presente anuncio es una convocatoria de licitación

Los operadores interesados deben comunicar su interés en el contrato o contratos a la entidad adjudicadora. El contrato o contratos se adjudicarán sin la publicación de una convocatoria de licitación ulterior.

Sistema de clasificación

El presente anuncio es una convocatoria de licitación

Los operadores interesados deben solicitar a la entidad adjudicadora que se les clasifique de conformidad con el sistema de clasificación. El contrato o contratos se adjudicarán sin la publicación de una convocatoria de licitación ulterior.

Anuncio de licitación

Anuncio de adjudicación de contrato

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todas las entidades adjudicadoras que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El contrato se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El contrato es adjudicado por una central de compras

I.3) Comunicación ^{5, 9, 11}

<input type="radio"/> Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: ¹⁵ (URL)
<input type="radio"/> Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: ¹⁵ (URL)
Puede obtenerse más información en
<input type="radio"/> la dirección mencionada arriba
<input type="radio"/> otra dirección: (indíquese otra dirección)
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse ^{5, 11}
<input type="checkbox"/> por vía electrónica a: (URL)
<input type="radio"/> a la dirección mencionada arriba
<input type="radio"/> a la siguiente dirección: (indíquese otra dirección)
<input type="checkbox"/> La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: (URL)

I.6) Principal actividad

<input type="radio"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción	<input type="radio"/> Servicios de transporte ferroviario
<input type="radio"/> Electricidad	<input type="radio"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
<input type="radio"/> Extracción de gas y petróleo	<input type="radio"/> Actividades portuarias
<input type="radio"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos	<input type="radio"/> Actividades aeroportuarias
<input type="radio"/> Agua	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Servicios postales	

Apartado V: Adjudicación de contrato ^{1,10}

Contrato nº: [] **Lote nº:** ²[] **Denominación:**

Se adjudica un contrato/lote sí no

V.1) Información relativa a la no adjudicación de un contrato

El contrato/lote no se ha adjudicado

- No se ha recibido ninguna oferta o solicitud de participación, o todas las que se han recibido han sido rechazadas
 Otros motivos (el procedimiento ha sido interrumpido)

Referencia del anuncio: [][][][]-[][][][][][]⁷ (año y número del documento)

V.2) Adjudicación de contrato

V.2.1) Fecha de celebración del contrato: (dd/mm/aaaa)⁸

V.2.2) Información sobre las ofertas

Número de ofertas recibidas: []

Número de ofertas recibidas de PYME:⁸ [] (PYMEs – tal y como se define en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión)

Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea:⁸ []

Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de terceros países:⁸ []

Número de ofertas recibidas por medios electrónicos:⁸ []

El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos⁸

V.2.3) Nombre y dirección del contratista ¹

Nombre oficial:

Número de identificación fiscal:²

Dirección postal:

Localidad:

Código NUTS:

Código postal:

País:

Correo electrónico:

Teléfono:

Dirección de internet: (URL)

Fax:

El contratista es una PYME⁸

V.2.4) Información sobre el valor del contrato/lote (IVA excluido)

Valor total inicial estimado del contrato/lote:² []

(En caso de acuerdos marco – valor total máximo estimado durante todo el período de vigencia de este lote)

Valor total del contrato/lote: []

o

Oferta más baja: [] / Oferta más elevada: [] considerada

Moneda: [][][]

(En caso de acuerdos marco – valor total máximo para este lote)

(En caso de contratos basados en acuerdos marco, si se solicita – valor del (de los) contrato(s) para este lote no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)

V.2.5) Información sobre la subcontratación⁸

Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación

Valor o porcentaje que se prevé subcontratar a terceros⁴

Valor IVA excluido: [] Moneda: [][][]

Porcentaje: []%

Breve descripción de la parte del contrato que se subcontratará:

Apartado VI: Información complementaria

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos ^{5,8}

- Se utilizará el pedido electrónico
 Se aceptará la facturación electrónica
 Se utilizará el pago electrónico

VI.3) Información adicional: ²

--

VI.4) Procedimientos de recurso ^{5,8,10,11}

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

³ repítase tantas veces como sea necesario si se trata solamente de un anuncio periódico indicativo

⁴ si se dispone de dicha información

⁵ facilítase dicha información si el anuncio es una convocatoria de licitación

⁶ en la medida en que ya se disponga de la información

⁷ información obligatoria que no se publicará

⁸ información facultativa

⁹ facilítase dicha información solamente si se trata de un anuncio periódico indicativo

¹⁰ facilítase dicha información solamente si se trata de un anuncio de adjudicación

¹¹ solamente si este anuncio se refiere a un sistema de clasificación

¹⁴ si se trata de un anuncio periódico indicativo utilizado como convocatoria de licitación, facilítase dicha información en la medida en que ya se disponga de la misma

¹⁵ facilítase dicha información aquí o, en su caso, en la invitación a presentar ofertas

¹⁸ solamente si este anuncio no se refiere a un sistema de clasificación

Anexo D2 – Sectores especiales

Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea

Directiva 2014/25/UE

(selecciónese la opción pertinente y facilítese una explicación)

- 1. Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de una convocatoria de licitación según lo dispuesto en el artículo 50 de la Directiva 2014/25/UE**
- No se han presentado ofertas u ofertas/solicitudes de participación adecuadas en respuesta a un procedimiento con convocatoria de licitación previa
 - La finalidad del contrato es únicamente la investigación, la experimentación, el estudio o el desarrollo con arreglo a las condiciones establecidas en la Directiva
 - Los servicios únicamente puede prestarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
 - ausencia de competencia por razones técnicas
 - el objetivo de la contratación es la creación o la adquisición de una obra de arte o representación artística única
 - protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial
 - Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para la entidad adjudicadora y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
 - Servicios nuevos, que consisten en la repetición de servicios existentes y se solicitan de conformidad con las condiciones estrictas establecidas en la Directiva
 - Adquisición de servicios en condiciones especialmente ventajosas
 - a un proveedor de servicios que cesa definitivamente su actividad comercial
 - a un administrador en un procedimiento de insolvencia, un convenio con los acreedores o un procedimiento de naturaleza similar previsto en las disposiciones legales o reglamentarias nacionales
 - Compra de ocasión, aprovechando una oportunidad especialmente ventajosa existente durante un período de tiempo muy breve a un precio considerablemente inferior al del mercado
- 2. Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva

3. Explicación

Explíquese de forma clara y exhaustiva el motivo por el cual resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas de conformidad con la Directiva: (500 palabras máximo)